



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 OCT. 2000

RES. H. Nº 1084 - 00

Expte. Nº 4.206/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura: "HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL" de la Escuela de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res.H.Nº 957/00, el Consejo Directivo declara DESIERTO el precitado concurso, de acuerdo con el dictamen producido por el jurado actuante, que obra a fs. 68/72 del presente expediente;

QUE en el dictamen de referencia, el jurado sugiere se mantenga a la Profesora Analía del Valle MANZUR, en el cargo que actualmente detenta, por el término de un (1) año o hasta la sustanciación de un nuevo concurso regular;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho nº 329/00, aprueba el dictamen del jurado y recomienda la permanencia en condición interina de la docente mencionada, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

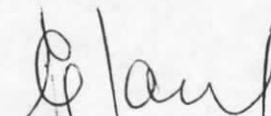
(En sesión del día 05/09/00)

RESUELVE:

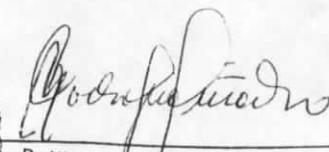
ARTICULO 1º.- NO MODIFICAR la situación de revista de la Profesora ANALIA DEL VALLE MANZUR, DNI.Nº 13.701.827, quien continuará en condición interina, desempeñando las funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Historia de la Filosofía Medieval", por el término de un (1) año o hasta la sustanciación de un nuevo concurso regular.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la docente mencionada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

MZ.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES